

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN DE DISTRIVEHIC DISTRIBUIDORA DE VEHÍCULOS S.A. POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017

Señores accionistas:

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Compañías y la resolución de la Superintendencia de Compañías No.- 92.1.4.3.0013 del 18 de septiembre de 1992 publicada en el R.O. No. 44 del 13 de octubre del mismo año y sus reformas, presento a la Junta General de Accionistas de DISTRIVEHIC Distribuidora de Vehículos S.A., el Informe anual de actividades correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

I. Entorno del Negocio:

La economía ecuatoriana (PIB) registró un crecimiento en términos reales de 3.0% durante 2017, según un informe del Banco Central del Ecuador. El PIB alcanzó \$ 103,057 millones. En términos anuales.

El Gasto de Consumo Final de los Hogares presentó una tasa de variación positiva de 4.9%, con una contribución al crecimiento del PIB de 2.96 puntos porcentuales a la variación anual del PIB. Este desempeño está asociado al incremento del crédito de consumo ordinario en 59%, el de consumo prioritario en 20% y el productivo en 66%, así como a un mayor dinamismo de las diferentes actividades económicas.

Por otra parte, se destaca que el Valor Agregado Bruto (VAB) No Petrolero, en el año 2017, registró un crecimiento de 3.5%, debido a la recuperación de la mayoría de actividades económicas; mientras que el VAB Petrolero muestra una caída de 2.8%, explicado principalmente por una reducción de la extracción de petróleo crudo.

En 2017, el sector automotor registró una recuperación alineada con la economía nacional, el crecimiento de la confianza del consumidor, el desempeño positivo de la economía nacional y la eliminación de restricciones al comercio contribuyeron con la recuperación del sector automotor ecuatoriano, que al cierre de 2017 registró la comercialización de 105.077 vehículos nuevos.

Son los vehículos livianos (automóviles, camionetas, SUV) los más beneficiados de este panorama positivo, pues sus ventas superaron con un 1% al promedio de la década, luego de experimentar seis años de esquemas restrictivos que represaron la demanda. La eliminación de estos esquemas, el inicio de la vigencia del Acuerdo con la Unión Europea, la recuperación en la concesión de créditos, son factores que han favorecido la competitividad del mercado automotor.

La previsión para este año es que las empresas lleguen a los niveles de operación promedio de la última década que se ubica en 108.000 unidades, lo que permitirá priorizar las plazas de empleo, así como el mantenimiento de sus estructuras de operación.

II. Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico.

Al cierre del ejercicio la situación de la Compañía es sólida, se han cumplido con los objetivos económicos, los niveles de ventas han sobrepasado los presupuestados establecidos, el estado de resultados fusionada muestra una utilidad acumulada de US\$603 mil, el margen bruto se mantiene, sin embargo aún no se puede observar una disminución de los gastos operacionales de la Compañía considerando que el proceso de fusión se efectivizó en el mes de diciembre.

III. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio.

Respecto a las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas y el Directorio, se han dado cumplimiento en su totalidad sin ningún inconveniente. Los libros sociales son llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

Mediante acta de Junta General de Accionistas del 16 de diciembre de 2016, se aprobó la fusión por absorción de las compañías Mazmotors S. A. y Mareadvisor S. A., la fusión fue inscrita en el Registro Mercantil el 5 de diciembre de 2017, y los efectos de la referida fusión se registraron en igual fecha.

IV. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.

A partir del 5 de diciembre de 2017, debido al proceso de fusión las actividades de la compañía incluyen también la prestación de servicios de asistencia técnica, arriendos y asesoría en diferentes áreas para todo tipo de personas naturales y jurídicas, nacionales y extranjeras, así como servicios de taller para las marcas de vehículos que comercializa.

Como parte del proceso de optimización financiero de las actividades comerciales del grupo al que pertenece la Compañía, a partir del 2017 la Compañía ejecuta las operaciones de importación directa y comercialización de CBU de las marcas Mazda, Fiat, Chrysler, Jeep y Dodge, debido a lo cual los ingresos de la Compañía presentan un incremento de aproximadamente el 150% en relación a 2016 (sin considerar los ingresos provenientes por fusión).

V. Situación financiera de la Compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente.

Al cierre del ejercicio fiscal 2017 la Compañía registró una utilidad de US\$1,552,242.71 (excluyendo otros resultados integrales) lo cual es sumamente positivo considerando los resultados obtenidos el año 2016, esto fue posible debido a las condiciones económicas del país y a un adecuado manejo administrativo por medio del cual se realizaron ajustes en los costos y gastos lo que permitió obtener el resultado antes mencionado.

Una vez concluido el proceso de fusión en el año 2017, se observa una mejora sustancial en el patrimonio de la nueva Compañía pasando de US\$774 mil en 2016 a 15.1 millones al cierre del 2017.

2

VI. Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico.

Los resultados del año reflejan un resultado positivo, sin embargo al considerar que los resultados acumulados aún no representan un saldo significativo, se recomienda a la Junta no realizar reparto de dividendos y mantener el resultado del año dentro de las utilidades retenidas

Por otra parte y de acuerdo con la Ley de Compañías se debe realizar la apropiación del 10% de la utilidad del ejercicio como Reserva Legal la misma que no está disponible para distribución de dividendos, pero si puede ser capitalizada o utilizada para compensar pérdidas.

VII. Recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.

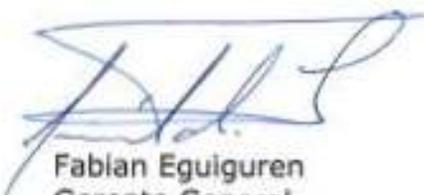
Al cierre del ejercicio, se recomienda afianzar el proceso de fusión en las operaciones de la compañía conjuntamente con la implementación del nuevo ERP con el fin de que la situación financiera de la nueva Compañía sea cada vez más sólida, la recomendación a la Junta General de accionistas es preservar dicha situación y continuar con el fortalecimiento de la Compañía.

VIII. El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la Compañía.

De acuerdo a la resolución No. 04.Q.IJ.001 del 27 de febrero del 2004 emitida por la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 289 del 10 de marzo del 2004, informo que la Compañía mantiene en su estructura de control interno las revisiones y controles adecuados para garantizar el cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor vigentes, de acuerdo con mi conocimiento la Compañía cumple con las referidas normas.

Agradezco a todos los colaboradores de DISTRIVEHIC Distribuidora de Vehículos S.A., a los miembros del Directorio por el permanente apoyo brindado y a ustedes señores accionistas por la confianza dispensada en mi persona.

Atentamente,



Fabian Eguiguren
Gerente General
Distrivehic Distribuidora de Vehículos S.A.
Abril 2018

